

SERVICIO TECNICO DE FOTOCOPIADORAS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO TECNICO DE FOTOCOPIADORAS SENCOPYTEC CIA. LTDA.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según consta en el 10 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil. Notaría decima del cantón Quito con fecha 10 de enero del 2000.

OBJETO SOCIAL:

- a) Compra-venta y distribución, comisión, reparación, explotación, arrendamiento y comercialización de fotocopadoras, equipos y suministro de oficina, impresoras, equipos de computación, copiado de planos, repuesto para fotocopadoras, repuestos para equipos de oficina y para equipos de computación, caja registradora, balances electrónicos, contador de monedas y billetes, selladoras, scanner, plotters, fotocópias, reguladores de voltaje, duplicadores digitales y electrónicos, alarmas, sistemas de seguridad.
- b) Asistencia técnica, reparación, instalación, reconstrucción, mantenimiento de fotocopadoras, de equipo de oficina, equipo de computación, de equipos electrónicos.
- c) Servicio de fotocopiado, ampliaciones, reducciones, encuadernación, plastificado, servicio de guillotina, servicio litográfico, levantamiento de tramos.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 8 de Abril del 2000.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Barrio La Napimena Miguel Puntón 065-051 y Pasaje H.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1721731476001.

ULTIMA CESION DE PARTICIPACIONES: Con asamblea del 11 de Julio del 2012 de la Notaría vigesima Tercera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Agosto del 2012, al margen de la inscripción 524 del Registro Mercantil de seis de abril del dos mil, tomo 121, correspondiente a la Compañía **SERVICIO TECNICO DE FOTOCOPIADORAS CIA LTDA.**

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa, y formados:

- Para la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF"

Prerogativas contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" adoptados en el Ecuador según Resolución No. 08.G/CI/004 del 21 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año; Resolución No. 08.G/DSC/016 del 30 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 408 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF y la Resolución No. SC/ICI/CPA/FRS/G.11.016 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 365, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES.

La empresa calificó como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 8 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 36 "Adopción por primera vez de las NIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIF, en el año 2012 son los primeros estados financieros auditados en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas referente a esos estados financieros, del cumplimiento con la NIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación.

Para este año 2013, en adelante se toma en cuenta las Normas NIF PYMES para su presentación.

Esta nueva normativa hace que la presentación al 31 de diciembre del 2013 ya no corresponde a las Normas NEC vigentes sino con Normas NIF para las empresas PYMES del tercer grupo.

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- Situación de los estados financieros que corresponde a este periodo como: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Las notas a los Estados Financieros y el informe del gerente, por parte de la administración.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los períodos incluidos en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente y Consejo, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.5. Período Contable

Se ha tomado el período que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 con las siguientes estados para la presentación: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo.

3. CIERRE DEL EJERCICIO 2013

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) exige que los Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Condicionales de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior:
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa.

3.1. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas legales y estatutos por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz en las acciones realizadas, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Con la última sesión de participaciones de la empresa se considera que van a surgir algunos nuevos riesgos que se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos se han destacado los siguientes:

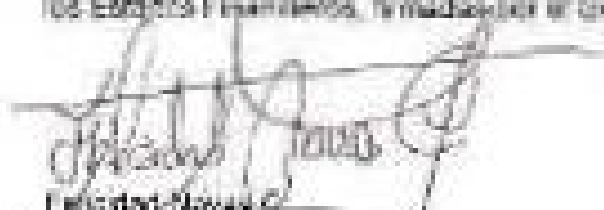
- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa va ha contar con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de alta, normas de gestión profesional.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos, la empresa cuenta con abogados jurídicos que tendrán una actitud inercial.
- **Política de seguros:** La empresa mantendrá una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo al trabajo y el ESS para los trabajadores.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento Humano.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La empresa para este periodo obtuvo un contrato pequeño, el cual se realizó con éxito según las obligaciones contractuales, el mismo que dio lugar a para seguir buscando por conseguir nuevos trabajos ya que este ofrece ingresos al sector en la que estamos habilitados.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estas cuentas financieras, han sido aprobadas por el Gerente y posterior aprobación por la Junta General de Bajas. Dichas cuentas anuales incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente.



Felicitad Flores
-GERENTE
SERCOPYTES CIA. LTDA.